

TRIBUNALES

Absuelto un acusado de atentado terrorista

El Tribunal de Urgencia absolvió a Tomás Soriano González, que estaba acusado de haber cometido un atentado terrorista en la residencia del teniente de la Policía José Fernández Barberá, en la villa de Alquizar, causando daños. Lo defendió el doctor René Ruiz Salvador, letrado de oficio, quien también lo hará en el proceso que se le sigue por robo denunciado por el propio Fernández Barberá.